

#### Dirección General de Planificación Económica Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

# JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Salud y Servicios Sociales

## RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL DIN A3, PAPEL DIN A4 Y SOBRES PERSONALIZADOS, DESTINADOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

N.º DE EXPEDIENTE: CS/99/1124048021/24/AM

LOTE	DENOMINACIÓN	PRECIO TOTAL DE LICITACIÓN SIN IVA	TOTAL IVA (21 %)	PRECIO TOTAL DE LICITACIÓN CON IVA	VALOR ESTIMADO
I	PAPEL DIN A3 Y DIN A4	758.066,70	159.194,00	917.260,70	1.516.133,40
2	SOBRES PERSONALIZADOS	266.910,60	56.051,23	322.961,83	533.821,20
TOTALES		1.024.977,30	215.245,23	1.240.222,53	2.049.954,60

## CÓDIGO/S CPV/S:

Lote I (alternativos): 30192700-8 Papelería

30197630-1 Papel de impresión

30197643-5 Papel para fotocopiadora

Lote 2: 30199230-1 Sobres

La imputación presupuestaria es la siguiente:

ÁREA DE SALUD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
CÁCERES	3101 212C 22000	12.560,40	150.798,01	138.237,60
CORIA	3601 212C 22000	1.814,91	21.736,44	19.921,53
PLASENCIA	3501 212C 22000	5.198,53	62.411,80	57.213,27
NAVALMORAL	3701 212C 22000	2.285,30	27.379,88	25.094,58
BADAJOZ	3001 212C 22000	13.794,60	165.624,80	151.830,20
MÉRIDA	3201 212C 22000	7.435,99	89.160,06	81.724,07
DON BENITO-VILLANUEVA	3301 212C 22000	5.789,38	69.376,08	63.586,69
LLERENA-ZAFRA	3401 212C 22000	2.803,95	33.624,21	30.820,25
TOTAL	ES	51.683,06	620.111,28	568.428,19

Visto Informe justificativo y propuesta de inicio de expediente emitido por la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa y, considerando este órgano de contratación suficientemente justificada la necesidad de contratación, así como el procedimiento de adjudicación y forma de tramitación propuestos, este Órgano de Contratación RESUELVE:

## CS/99/1124048021/24/AM

1/2

FIRMADO POR	FELIX MIRANDA ALVAREZ - Director General Asistencia Sanitaria		14/08/2024 06:22:30	PÁGINA 1/2				
VERIFICACIÓN	FDSESDTKYDNG7TDRSHK4EBZVZC3EBE	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf						





#### Dirección General de Planificación Económica Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

# JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Salud y Servicios Sociales

- Primero. La iniciación del presente expediente de contratación de acuerdo con la propuesta realizada por la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Segundo. Que se sigan los trámites del mismo por la vía ORDINARIA y a través de un PROCEDIMIENTO ABIERTO, seleccionando a la empresa adjudicataria mediante ACUERDO MARCO de conformidad con los artículos 219 al 222 de la LCSP.
- **Tercero**. Los criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar el contrato son los señalados en el Anexo I del PCAP, por estar directamente vinculados al objeto del contrato.

Mérida, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
Por delegación del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud
(Resolución 04/09/2023, DOE n° 174 de 11/09/2023).
Francisco Javier Chacón Sánchez-Molina
Por suplencia
EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA
(Resolución de 22 de agosto de 2023, DOE n°166 de 29/08/2023)

Félix Miranda Álvarez

### CS/99/1124048021/24/AM

2/2